

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Después de afrontar fundados reclamos por la emisión de malos olores provenientes del relleno sanitario La Laja, el Concejo Municipal de Puerto Varas conoció y validó un plan de control y fiscalización mediante el que se espera reducir esas molestas emanaciones, lo que principalmente ha afectado a residentes de sectores cercanos a ese recinto, ubicado en el límite con Puerto Montt, a pocos metros de la Ruta 5.

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, quien preside la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue para el manejo sustentable de residuos, detalló que han implementado varias herramientas de control, con la finalidad de abordar este problema.

En la última sesión del Concejo Municipal, el jefe comunal detalló que se trata de un libro de comunicación digital, implementación de un equipo de medición de olores (nariz electrónica con inteligencia artificial), estudio de impacto de odorantes, reuniones de trabajo en vinculación con las comunidades locales aledañas al relleno; desarrollo de informe BID respecto a la operación del relleno sanitario; aumento de registro y trazabilidad de la fiscalización en las distintas dimensiones de la operación (olores, vectores y descarga de lixiviados); implementación de aplicación para denuncia de olores; instructivo para los usuarios del relleno con condiciones para su ingreso y reglas para su operación; pago y certificación de disposición para usuarios del relleno, entre otras medidas.

El alcalde Gárate también reveló que durante el mes de octubre pasado aplicaron 30 multas por faltas al contrato de operaciones.

Este anuncio obedece al cumplimiento de la reportabilidad asumido por su adminis-

Con “nariz electrónica” monitorean olores en el relleno sanitario La Laja

INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Forma parte de herramientas de control que han incorporado para fiscalizar operación de esas instalaciones. Alcalde de Puerto Varas reveló que han cursado 30 infracciones.

9 comunas de la provincia de Llanquihue forman parte de esa Asociación de Municipalidades.

10 UTM es el monto de cada una de las 30 multas que han sido cursadas contra la empresa Interaseo en octubre.

tración edilicia, ante la discusión que tuvo lugar en el Concejo Municipal, instancia en la que se analizó el término anticipado al contrato de operación del relleno sanitario con la empresa Interaseo, lo que fue rechazado en tres oportunidades por ese cuerpo colegiado.

“Es una situación que nos preocupa. Vemos irregularidades y problemas importantes en la operación del relleno, tanto en el frente de trabajo, en el tratamiento de lixiviados y de aguas lluvias”, detalló.

Por ello, agregó, es que “hemos efectuado procedimientos muy rigurosos de fiscalización. Sólo en el mes de octubre se han cursado alrededor de 30 multas por distintas cosas”.

Gárate sostuvo que como municipio y Asociación de Municipalidades “estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para poder mejorar las condiciones operativas. Pero,



PREOCUPA IRREGULARIDADES Y PROBLEMAS QUE MUESTRA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO LA LAJA.

seguimos constatando los mismos problemas operativos que hemos denunciado desde hace mucho tiempo”. Añadió que “vemos con preocupación la operación del relleno”.

OPERACIÓN DEFICIENTE

La concejala Rocío Alvarado (Ind.) confirmó que se trata de medidas comprometidas en medio del proceso “en que se nos propuso traspasar la administración del relleno sanitario a la Asociación (de Municipalidades). Ahí se tomaron una serie de medidas que tenían que ver con la medición de olores, a través de este sistema de narices electrónicas, el estudio de olores y el trabajo con la comunidad para identificar acciones que se pudieran tomar para mitigar estos efectos”.

La edil admitió que ese plan “no es lo suficiente. Tenemos una empresa que está operando el relleno sanitario y que lo hace de manera absolutamente deficiente, a la que se le pasan multas todos los meses por decenas de millones de pesos. Y, sin embargo, no mejora su operación”.

Especificó que aunque se adopten esas acciones, van a persistir los malos olores “en la

medida que la empresa no opere bien al relleno. Eso es lo que nos tiene hoy día también con el problema del proceso sancionatorio”.

Alvarado recordó que como se rechazó traspasar momentáneamente esa gestión a la Asociación de Municipalidades, en tanto se cumplía un programa de inversiones para mejorar esa operación, “hoy día sigue operando la misma empresa y la Asociación hace lo que puede hacer dentro de sus competencias”.

Recordó que a fines de 2026 concluye el contrato de la actual licitación, por lo que a partir de esa fecha “debería asumir una nueva empresa. Tenemos por lo menos estos dos años que va a seguir operando la empresa actual, probablemente en las mismas condiciones en que lo ha hecho hasta ahora”, aunque dijo que hay un proceso administrativo sancionatorio en curso que realiza la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), por lo que hay que esperar esas definiciones.

PREOCUPARSE Y OCUPARSE
El consejero regional (core) Francisco Reyes, quien preside

la Comisión de Medio Ambiente, destacó las acciones que está emprendiendo el alcalde Gárate. “No hay sólo una manifestación de preocupación, sino de ocupación. Lo que le corresponde a un jefe comunal, es preocuparse del medio ambiente, de los ecosistemas y del buen vivir de los habitantes de su comunidad”, subrayó el socialista. El core por la provincia de Osorno resaltó que entre estas medidas se incorpore inteligencia artificial, como la nariz electrónica, lo que consideró como un paso hacia la modernización de la gestión pública.

Para Reyes no es ideal sancionar constantemente a una empresa “porque eso significa que no lo está haciendo bien”.

También cuestionó la decisión del Concejo Municipal puertovarino, que no aprobó poner término anticipado al contrato con esa empresa. “Es peligroso para la legitimidad de la concursabilidad pública y las condiciones que debe cumplir un oferente. La política, a veces sobrepasa límites. Por una votación colectiva, política, se truncó la posibilidad de buscar un oferente que esté acorde a los requerimientos de un relleno sanitario”, dijo. **CS**

Atento a la contaminación por lixiviados

● El alcalde de Maullín, Nabih Soza (Ind.), mostró su preocupación por la posible filtración de lixiviados que puedan llegar desde La Laja al río Maullín. “Es una fuente más de contaminación para nuestro Santuario de la Naturaleza”, expuso. Además, alabó el plan elaborado por Gárate. “Es fundamental. Muchas veces lo hemos conversado en las reuniones de la asociación. En un minuto se quería caducar el contrato con la empresa; pero, eso ya no se pudo. Lo que hay que hacer es que la empresa cumpla con todas las condiciones de funcionamiento, como para que no se transforme en un agente contaminador. Se ha fiscalizado y se ha cursado multas, porque todos los días hay infracciones”.

La u i c

est va i la ño: de art les

acc de a c in, sui spinal Bo mc arc ms p oer Ca nte

110

pue ob obj ep: Pt is li :pr y q mit o d efe En: sit: Col or al gos nte sec pa z.